STESV
202633601479721
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 30 de 2026

Señor
ANONIMO
bogotasiglo21@gmail.com
NO REPORTABogotá - Bogotá DC

REF: Contrato IDU 1785 2023 *"NTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CICLORRUTA Y EL ESPACIO PÚBLICO PARA LA CARRERA 40 (AV. PEDRO LEÓN TRABUCHY), ENTRE LA AV. AMÉRICAS Y LA CALLE 26 Y LA CONEXIÓN CON LA CICLORRUTA EXISTENTE EN EL COSTADO NORTE DE LA AV CALLE 26, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."* - Respuesta Al Radicado Número 202618501754932, radicado BTE No 7664402026, Derecho de petición de interés particular y general Anónimo

Respetado señor

En atención a la solicitud contenida en el oficio y documento de referencia, y de conformidad con las competencias establecidas en Acuerdo 004 de 2025 "*Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones*", se presenta la siguiente respuesta, con fundamento en los reportes y documentos elaborados por la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial de la Dirección Técnica de Construcciones.

(…) SOBRE LA CALLE 26 AL LADODEL HEMEROTECA NACIONAL HACE VARIAS SEMANAS, POR NO DECIR MESES ESTANCONSTRUYENDO UN ANDEN. EL PROGRESO DE LA OBRA ES DEPLORABLE Y NO SE VE CUANDOSERA LA FECHA DE TERMINACION. ES HORA DE QUE LAS

FIRMAS DE INTERVENTORA ACTUEN, PORQUE ESTO YA ES UN CASODE DESGREÑO PUBLICO. (…)

Sea lo primero precisar que, el Instituto de Desarrollo Urbano suscribió el contrato de obra IDU 1787-2023, cuyo objeto es *"ELABORACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CICLORRUTA Y EL ESPACIO PÚBLICO PARA LA CARRERA 40 (AV. PEDRO LEÓN TRABUCHY), ENTRE LA AV. AMÉRICAS Y LA CALLE 26 Y LA CONEXIÓN CON LA CICLORRUTA EXISTENTE EN EL COSTADO NORTE DE LA AV CALLE 26, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.",* respecto el cual, en aplicación de lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, el control y seguimiento a su ejecución se efectúa a través del contrato de interventoría IDU 1785 – 2023, cuyo objeto es *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CICLORRUTA Y EL ESPACIO PÚBLICO PARA LA CARRERA 40 (AV. PEDRO LEÓN TRABUCHY), ENTRE LA AV. AMÉRICAS Y LA CALLE 26 Y LA CONEXIÓN CON LA CICLORRUTA EXISTENTE EN EL COSTADO NORTE DE LA AV CALLE 26, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

En el marco de las funciones y competencias de la Dirección Técnica de Construcciones, como área supervisora del contrato de interventoría del proyecto en comento, solicitó a la Interventoría emitir la respuesta y concepto respectivo, con base en lo cual, se obtuvo el pronunciamiento de EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S, responsable del Contrato de Interventoría IDU-1785-2023, bajo el radicado 202652601777142 del 29 de octubre de 2026, comunicado interventoría CI1785-2022-CCA-EO-1202 y documento que se anexa, en los siguientes términos:

> *(…) En atención a la petición ciudadana registrada bajo el Radicado N° 202618501754932 del 26 de octubre de 2026, recibida mediante correo*

electrónico, mediante la cual se indaga "SOBRE LA CALLE 26 AL LADO DEL HEMEROTECA NACIONAL HACE VARIAS SEMANAS, POR NO DECIR MESES ESTAN CONSTRUYENDO UN ANDEN. EL PROGRESO DE LA OBRA ES DEPLORABLE Y NO SE VE CUANDO SERA LA FECHA DE TERMINACION. ES HORA DE QUE LAS FIRMAS DE INTERVENTORA ACTUEN, PORQUE ESTO YA ES UN CASODE DESGREÑO PUBLICO", nos permitimos remitir la respuesta técnica con base en lo informado por el Consorcio CCA Vías mediante correo electrónico, esta Interventoría emite concepto validando las siguientes circunstancias de obra:

- ***Modificación y ajuste al diseño urbanístico:*** *Las intervenciones en la Calle 26, entre la Carrera 40 y la Carrera 43A (sector anden norte de la calle 26 colindante con la Universidad Nacional), presentaron variaciones en su programación original debido a la instrucción impartida por parte de Entidad de mantener los tres (3) carriles existentes en la calzada lenta de la Calle 26. Esta exigencia obligó a reducir la sección y el ancho del andén inicialmente proyectado, haciendo necesario ajustar e ingresar un nuevo diseño urbanístico.*
- ***Coordinación e interferencia con Empresas de Servicios Públicos (ESP):*** *A raíz del cambio en el espacio disponible, se requirió adelantar mesas de trabajo y procesos de articulación con las empresas prestadoras de servicios públicos EAAB, ENEL y ETB. El propósito de estas reuniones fue reorganizar la ubicación y el trazado de las redes subterráneas y superficiales, cumpliendo con las revisiones técnicas, validaciones y aprobaciones normativas previas a la ejecución de las obras definitivas.*
- ***Actividades ejecutadas y en desarrollo:*** *Una vez aprobada la actualización del diseño, se dio apertura a los frentes de obra para la reubicación de redes, traslado de postes de alumbrado público, construcción del sistema de drenaje de aguas lluvias (tuberías, sumideros y canales) y la conformación del andén y bici carril.*

Actualmente, las actividades de obra avanzan de manera coordinada entre el Contratista, Interventoría y las entidades de servicios públicos involucradas. Se tiene proyectado finalizar la totalidad de las intervenciones e infraestructura en este sector a inicios del mes de febrero de 2027. (…)"

STESV
202633601479721
Información Pública
Al responder cite este número

En atención a la petición ciudadana, relacionada con el retraso en la construcción del andén de la Calle 26, costado norte, en inmediaciones de la Hemeroteca Nacional y la Universidad Nacional de Colombia, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) informa que, de acuerdo con lo reportado por la Interventoría del contrato de obra IDU-1787-2023, la ejecución de las actividades se vio afectada por los ajustes al diseño urbanístico requeridos para conservar los tres (3) carriles de la calzada lenta de la Calle 26, así como por la necesidad de coordinar con las empresas de servicios públicos EAAB, ENEL y ETB las intervenciones sobre las redes existentes.

Actualmente, se adelantan trabajos de adecuación y traslado de redes, reubicación de postes de alumbrado público, construcción del sistema de drenaje de aguas lluvias, construcción del andén y la infraestructura de la ciclovía. Frente a esta situación, la Interventoría debe realizar el seguimiento permanente a las actividades, verificar el cumplimiento de la programación y exigir al contratista las acciones necesarias para avanzar en las obras y atender los retrasos presentados. El IDU, por su parte, continuará ejerciendo el seguimiento y control contractual correspondiente.

De manera complementaria, queremos informarle que cualquier inconveniente que se presente como consecuencia de la obra, sugerencia o solicitud adicional puede realizarla en el Punto IDU, dispuesto como mecanismo de comunicación permanente y atención inmediata a la comunidad beneficiaria del proyecto:

Dirección: Calle 25 B # 38-07
Lunes a viernes de 8;00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Líneas de atención a la ciudadanía: 311 232 9527
Correo electrónico: socialciclorutaiducca@gmail.com

En los anteriores términos, se da respuesta de fondo, completa y oportuna a su petición, de conformidad con la **Ley 1755 de 2015**, por

STESV
202633601479721
Información Pública
Al responder cite este número

medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones
Firma mecánica generada el 30-10-2026 03:12:44 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021
Anexos: 4 Folios/Páginas/Imágenes

Aprobó: JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: LUZ ANGELA GARZON URREGO -Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: MILDRED ALVARADO PATIÑO - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: LYDA MILENA PINEDA PARRA- Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: DARBIN ANTONIO MOSQUERA MOSQUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial